

OPOSICIÓN A LA DEMANDA DE COMUNIDAD DE VECINOS CONTRA PROPIETARIO MOROSO

AL JUZGADO

D., mayor de edad, con domicilio en la población de....., calle....., nº....., piso....., puerta....., provisto de DNI nº....., como mejor proceda en Derecho, comparezco y DIGO:

Que cumpliendo la Providencia de este Juzgado de fecha, notificada en fecha, por la que se me emplaza para que en el plazo de 20 días pague al demandante, acreditándolo, o comparezca ante este Tribunal para alegar por escrito las razones que me asisten para oponerme a la demanda formulada de contrario, por medio de este escrito formulo OPOSICIÓN, basándola en los siguientes

HECHOS

Introito. Niego todos y cada uno de los hechos esgrimidos por la demandante en su escrito de demanda, salvo los expresamente recogidos en el presente escrito.

I. Se reconoce como cierto que el demandante es el presidente de la comunidad de propietarios de la finca sita en la calle....., nº....., de la población de

II. Nada que objetar en cuanto a la titularidad del piso....., puerta....., de la finca antes descrita.

III. Esta parte manifiesta su total disconformidad con respecto a lo relatado en los hechos y de la demanda. La realidad de los hechos es la que sigue.

En su momento me opuse formalmente al criterio para la determinación de las cantidades por las que cada condómino había de participar en los gastos de la comunidad, oposición formulada por perjudicar seriamente mis intereses y viéndome obligado a ausentarme de la junta de propietarios antes de que se tomase tal acuerdo, que a fecha de hoy aún no me ha sido notificado, por lo que considero que no puede producir efectos.

Por todo ello considero que debo seguir pagando la cantidad que corresponde a mi cuota de participación, que es del%, tal y como figura en el título constitutivo, es decir, que únicamente estoy obligado al pago de Euros y no la cantidad de Euros, que mediante el presente procedimiento se me reclaman.

A estos efectos conviene señalar que desde fecha y hasta la actualidad he intentado abonar la cantidad que creía procedente en aplicación de de la cuota de participación que me corresponde según es de ver en la cláusula de los estatutos que rigen la comunidad de propietarios de la citada finca.

Estos intentos de pago fueron efectuados mediante giro postal y a nombre del presidente de la comunidad citada, habiendo sido reiteradamente rechazados por la comunidad de propietarios, al considerar que la cantidad que se ofrecía era inferior a la reclamada. Pese a esta negativa de cobro, continúo procediendo al pago mediante el expresado medio y hasta tanto no se solucione la discrepancia en cuanto a la determinación de la cantidad a pagar. Se acompaña como documento nº 1 justificantes de los giros postales realizados.

A estos hechos son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. - Procedimiento

El monitorio regulado en los artículos 812 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

II. - Competencia

Art. 21.3 de la LPH y 813 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

III. - Legitimación activa

Art. 13.3 y Art. 21.1 de la LPH.

IV. - Legitimación pasiva

Art. 9 y Art. 21.4 de la LPH.

V. - Fondo del asunto

- El artículo 812 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y su apartado 2.2º.

VI. - Costas

Art. 21.10 de la LPH y art. 394 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Procede la condena en costas al demandante.

Por todo lo expuesto y ejercitando cuantas acciones se derivan de los anteriores hechos y fundamentos jurídicos, sin perjuicio de cualesquiera otros que puedan corresponder.

SUPLICO AL JUZGADO: Que teniendo por presentado este escrito con los documentos que se acompañan y sus copias, se sirva admitirlo y, en su virtud, de conformidad con las manifestaciones que contiene, tenga por evacuado el trámite de contestación y, dando al pleito el curso correspondiente, se sirva dictar sentencia desestimando por completo la demanda, con expresa imposición de costas al demandante.

OTROSÍ DIGO: Que esta parte interesa el recibimiento del pleito a prueba.

SUPLICO AL JUZGADO: Se sirva acordarlo.

Principal y otrosí que son de justicia que espero alcanzar en..... a
de de